

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2014-15730 *Información pública de solicitud de licencia para restaurante en Paseo del Muelle 21.*

Solicitada por Ricardo Montes Medina, con domicilio a efectos de notificación en El Muelle, 21, Bar Cantábrico, de Comillas, licencia de actividad para actividad del restaurante, que se desarrollará en el establecimiento "El Cantábrico", sito en Pº del Muelle, 21, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Comillas, 3 de noviembre de 2014.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda Llano.

[2014/15730](#)